



UNAP

Facultad de Derecho y
Ciencia Política
(FADCIP)

RESOLUCIÓN DECANAL N° 256-FADCIP-UNAP-2025

Iquitos, 24 de setiembre del 2025

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

VISTO:

Que, el día 26 de setiembre del 2025 a las 700 p.m. se realizará el Primer Claustro Universitario de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y;

CONSIDERANDO:

Que, es necesario suspender las labores académicas en la Facultad de Derecho y Ciencia Política el día viernes 26 de setiembre, a fin de garantizar la presencia de los estudiantes en el acto académico, en la cual es importante la participación docente y del estudiante.

Que, la Constitución Política del Perú prescribe en su artículo 18 que la universidad tiene como fin la formación profesional, la difusión cultural, la creación intelectual y artística y la investigación científica y tecnológica.

Que, de acuerdo al artículo 5.6 de la Ley Universitaria N°30220, uno de los principios de la Universidad es la democracia institucional; por lo que es de vital importancia su implementación en la Universidad en especial en la Facultad de Derecho y ciencia Política.

Que, por todo lo expuesto y teniendo en cuenta la Jornada académica este Decanato ha creído conveniente suspender las labores académicas el día viernes 26 de setiembre, a fin de garantizar la presencia docente y estudiantes a dicho evento.

Que, el uso de las atribuciones que confiere la Ley Universitaria y el Estatuto General de la UNAP.

ARTICULO PRIMERO. - SUSPENDER, las labores académicas el día viernes 26 de setiembre del 2025 a partir de las 6.00 p.m. del presente año, a fin de que el personal docente y estudiantes asistan, la misma que se realizará en el Aula Magna de la Unap a las 7.00 pm, en base al considerando expuesto en la presente Resolución Decanal.

ARTICULO SEGUNDO. - COMUNICAR, a los Docentes y estudiantes, para su debido cumplimiento.

Regístrese, comuníquese y archívese

Mg. Jorge Walter Cambero Alva
DECANO



Abog. Rafael Augusto Valdez Marín
Secretario Académico
FADCIP

